



## COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/186/2025.

San Raymundo Jalpan, a 18 de noviembre de 2025.

**DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día veintiuno de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



**DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

RECEIVED  
18 NOV 2025  
125482  
DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYAHUAC  
OAXACA, MEXICO



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/187/2025.

San Raymundo Jalpan, a 18 de noviembre de 2025.

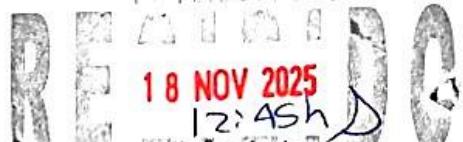
**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día veintiuno de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

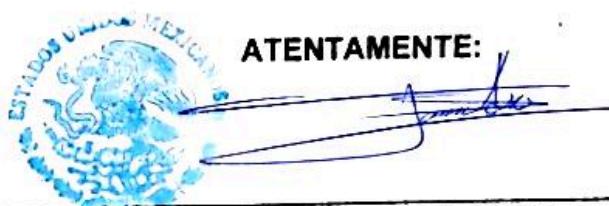
LXVI LEGISLATURA



Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO  
PUTLA VILLA DE GUERRERO  
DISTRITO 7

ATENTAMENTE:



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/188/2025.

San Raymundo Jalpan, a 18 de noviembre de 2025.

**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**  
**FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,**  
**DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día veintiuno de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de OAXACA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Se anexa orden del día.

RE 18 NOV 2025  
12:56 HRS  
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO  
IXTLÁN DE JUÁREZ  
DISTRITO 9

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:  
  
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO  
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

Gobierno Constitucional  
Poder Legislativo  
LEGISLATURA  
Dip. ISIDRO ORTEGA SILVA



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/189/2025.

San Raymundo Jalpan, a 18 de noviembre de 2025.

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**  
**FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,**  
**DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 27, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarla a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día veintiuno de noviembre del presente año, a las 09:30 hrs, en la Sala de Juntas en el Segundo nivel, de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO  
PODER AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA  
Presidente de la Comisión Permanente de Fomento  
Agroalimentario y Desarrollo Rural





## COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

21 de noviembre de 2025.

- . Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.
5. Información sobre los oficios enviados a las diferentes dependencias de la administración pública estatal.
6. Aprobación del Segundo Informe Semestral (Junio 2025 – Noviembre 2025) de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.